San Pedro, 26 de marzo del 2.018.-

ACLARACIÓN N° 2

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir las siguientes aclaraciones en el marco del llamado por Concurso de Ofertas **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID N° 343.017- :**

CONSULTA SOLICITADAS POR OFERENTES:

En el llamado Público, se especifica: Forma de adjudicación: "Por Lote"

Solicitamos respetuosamente que el Lote N° 2 "AQUISICIÓN DE CINTAS Y TONER", pueda ser separado en diferentes lotes, diferenciados por cada marca, teniendo en cuenta que este lote posee ítems de diferentes marcas/ fabricantes, lo cual limita la participación de los posibles oferentes, ya que esta forma de adjudicación dificulta que un solo oferente posea la capacidad de proveer las diferentes marcas y documentación solicitadas, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° – de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Respuesta: VER ADENDA N°3.

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David [illegible]
Jefe de Sección
Contrataciones